Montería, Septiembre 07 de 2026

Doctor:
GIAM XAVIER BERRIO CARCAMO
Presidente del Concejo Municipal de Montería
E.S.D.

Asunto: Propuesta de Servicios.

Yo, **Daniela María Ceballos Martinez,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1003397467 de Montería, me permito dirigirme a usted de manera respetuosa a fin de aceptar la invitación y presentarle mi propuesta para el desarrollo del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "CONCEJO A LA CALLE".***

La siguiente propuesta, la hago bajo la gravedad de juramento y le manifiesto que no me encuentro en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la entidad que usted preside, y en tal circunstancia se lo manifestaré oportunamente, como también, no tengo en mi contra demanda alguna por alimentos, ni deuda para con el estado, ni antecedentes judiciales, fiscales o disciplinarios.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Las actividades a desarrollar en el marco del contrato son las que a continuación se detallan:

1. Planificar y ejecutar un cronograma de actividades de campo orientadas a la socialización de la información institucional con los grupos de interés priorizados por la Dimensión de Servicio al Ciudadano, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
2. Diseñar y aplicar metodologías participativas, previamente concertadas con el supervisor del contrato, que garanticen la comprensión, apropiación y retroalimentación de la información divulgada a la ciudadanía y demás actores estratégicos.
3. Levantar y entregar los registros técnicos y evidencias documentales de cada jornada de socialización realizada, incluyendo listados de asistencia, relatorías, material fotográfico y demás soportes que acrediten la gestión en campo.
4. Elaborar y presentar informes mensuales que contengan el avance de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos, las dificultades identificadas y las recomendaciones para el fortalecimiento de la estrategia misional de servicio al ciudadano.
5. Atender y dar respuesta oportuna a situaciones críticas que requieran la intervención profesional, tales como conflictos, alterados o situaciones que se salgan de control durante el desarrollo de las actividades en campo, implementando estrategias de resolución y contención psicosocial.
6. Atender las demás actividades y requerimientos que disponga el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.

VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor de la presente propuesta es la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($13.300.000),** Incluido IVA y todos los costos directos e indirectos. Este valor se cancelará de la siguiente manera: Mediante TRES (03) pagos mensuales iguales por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000)**, y UN (01) pago final por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000)** pagos que se harán efectivos previo cumplimiento del objeto contractual, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS.**

LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA LABORAL: Es la relacionada en la Hoja de Vida anexada a la presente propuesta, donde se puede apreciar la preparación académica y el

cumplimiento del perfil exigido en esta contratación.

Cordial Saludo.



Daniela María Ceballos Martinez
CC. 1003397467 de Montería - Córdoba